



Guía para proveedores de atención médica y profesionales de la salud

El Formulario uniforme de Órdenes médicas para tratamiento de soporte vital (POLST, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH, por sus siglas en inglés) se puede usar para crear una orden médica que refleje la voluntad de una persona con respecto a recibir o no *reanimación cardiopulmonar (RCP) y tratamientos de soporte vital como intervenciones médicas y alimentación administrada artificialmente*. El formulario permite que una persona, previa consulta con su profesional de la salud, tome decisiones por anticipado sobre si se debe administrar o no RCP si su respiración y/o sus latidos se detienen o en base a la condición médica y las preferencias del paciente.

El Formulario uniforme POLST del IDPH tiene por objeto ser acatado en distintos ámbitos, incluidos hospitales, hogares de ancianos y por personal de servicios médicos de emergencia en la residencia de la persona o en camino hacia un centro de atención médica. El Formulario uniforme POLST del IDPH se debe usar para reemplazar a la versión previa de la Directiva anticipada sobre las Órdenes uniformes de no resucitar (ONR)/ Órdenes médicas para tratamiento de soporte vital (POLST). Las versiones anteriores de la ONR uniforme del IDPH o la Directiva anticipada ONR/POLST debidamente formalizadas siguen siendo válidas. El nuevo Formulario uniforme POLST del IDPH sigue ofreciéndoles a los pacientes opciones con respecto a la administración de RCP y otros tratamientos de soporte vital.

Sólo debería completar el Formulario uniforme POLST del IDPH después de hablar detalladamente sobre las preferencias de tratamiento con la persona o, en caso de que la persona no esté capacitada para tomar decisiones, con su representante legal. Los aspectos a conversar con su paciente deben incluir sus preferencias con respecto a la administración de RCP si sus latidos y/o su respiración se detienen o si se desean otros tratamientos de soporte vital, en vista de lo siguiente:

- **Las opiniones personales del paciente**
- **La condición médica y consideraciones médicas relacionadas del paciente**
- **Las opiniones del paciente con respecto al uso de RCP en caso de un accidente imprevisto (como un accidente automovilístico o ahogarse con comida)**
- **Temas sobre la calidad de vida del paciente antes y después de la RCP**
- **Las opiniones del paciente con respecto al uso de RCP durante cirugías u otros procedimientos médicos**
- **La voluntad del paciente con respecto a la donación de órganos**
- **Las opiniones del paciente sobre el uso de un ventilador mecánico**
- **La voluntad del paciente con respecto a tratamientos de soporte vital, lo que incluye pero no se limita a sondas de alimentación**

Una persona no está obligada a otorgar su consentimiento para una orden de ONR o POLST como una condición para recibir tratamiento o cuidados. Las órdenes de ONR o POLST siempre son voluntarias y un paciente o su representante legal las pueden cambiar en cualquier momento.



I. Consideraciones generales

¿Los proveedores de atención médica están obligados a acatar una orden ONR o POLST completada en el Formulario uniforme POLST del IDPHU?

Los hospitales con licencia, determinados centros de atención prolongada con licencia como hogares de ancianos, y el personal de servicios médicos de emergencia con licencia tienen que acatar el Formulario uniforme POLST del IDPH, o una copia de ese documento.

¿Cómo se puede obtener el nuevo Formulario uniforme POLST del IDPH?

Los formularios se pueden descargar del sitio web del IDPH en <http://www.dph.illinois.gov/topics-services/health-care-regulation/nursing-homes/advance-directives#publications-publications>.

¿Son válidas las fotocopias del Formulario uniforme POLST del IDPH?

En general, sí lo son. Las fotocopias de un formulario uniforme POLST del IDPH completado son válidas. Sin embargo, cada centro médico puede tener distintas políticas sobre si las copias de órdenes ONR o POLST completadas en un formulario que no sea el formulario uniforme POLST del IDPH se deben aceptar como válidas. Es aconsejable que consulte a un centro de atención médica para saber cuál es su política con respecto a las órdenes ONR o POLST.

II. Cómo completar y revisar el formulario uniforme POLST del IDPH

¿Cuál es el mejor momento para hablar sobre el formulario con una persona?

Si bien esto no siempre es posible, el momento ideal para hablar sobre este tema es cuando la persona se encuentra alerta y puede comprender y articular completamente su voluntad acerca de los cuidados médicos del final de la vida.

¿Quién puede otorgar su consentimiento para una orden ONR o POLST?

El consentimiento se puede obtener de la persona, o de otra persona legalmente autorizada para actuar en nombre de esa persona, como por ejemplo el tutor legal, un agente de cuidado de la salud con un poder notarial para cuidado médico o un encargado de la toma de decisiones sustituto. Generalmente, el padre, la madre o el tutor legal pueden otorgar el consentimiento para una orden ONR o POLST para un menor de edad. Los menores emancipados también pueden dar su consentimiento para una orden ONR o POLST.

¿El Formulario POLST del IDPH exige la firma de la persona que está otorgando el consentimiento para la orden POLST?

Sí. El paciente o su representante legal tienen que firmar la sección del formulario correspondiente al consentimiento para la orden POLST.



¿Por qué la persona (o su representante legal) y un profesional médico tienen que firmar el Formulario POLST del IDPH?

La ley que autoriza la creación del formulario especifica que una persona (o su representante legal autorizado) puede firmar el Formulario POLST del IDPH. El formulario también es una orden médica, por lo tanto se requiere la firma de un profesional médico autorizado.

¿Se requieren testigos para el Formulario POLST del IDPH?

Sí. Una persona, de 18 años de edad o más, tiene que ser testigo de la firma del paciente o de su representante legal en el Formulario POLST del IDPH. Un testigo puede ser un familiar, un amigo o un trabajador de la salud.

¿Es válida la orden si la segunda página del formulario no ha sido completada?

Si. La orden puede ser válida incluso si la segunda página del formulario no ha sido completada. La segunda página sólo tiene fines informativos.

¿Qué sucede si una persona decide revocar una orden ONR o POLST?

Una persona o su representante legal pueden revocar una orden ONR o POLST en cualquier momento. Generalmente, la orden ONR o POLST puede ser revocada de diferentes maneras, como por ejemplo escribiendo “VOID” (ANULAR) con letras grandes en la primera página del formulario o destruyendo el formulario y todas las copias. La decisión de revocación también se debe comunicar a los profesionales y proveedores de atención médica de la persona y a sus familiares.

III. Cómo implementar una orden POLST en un formulario uniforme POLST del IDPH

La ley contempla la posible responsabilidad de un proveedor o profesional médico en relación con la implementación de una orden ONR o POLST en el Formulario uniforme POLST del IDPH?

El inciso (d) de la Sección 65 de la “Health Care Surrogate Act” (Ley sobre sustitutos para la toma de decisiones sobre atención médica), 755 ILCS 40/65, estipula lo siguiente:

“Un profesional de la salud o proveedor de atención médica puede suponer, a falta de conocimiento de lo contrario, que una Orden Uniforme sobre POLST del Departamento de Salud Pública completada conforme a la Ley sobre sustitutos para la toma de decisiones sobre la atención médica, o una copia de dicho formulario o de una versión anterior del formulario uniforme, es válida. Un profesional de la salud o proveedor de atención médica, o un empleado de un profesional de atención médica o proveedor de atención médica, que acata de buena fe una orden de no resucitar hecha de acuerdo con esta Ley, no se encuentra sujeto a ninguna responsabilidad penal ni civil como resultado de dicha obediencia, excepto en el caso de mala conducta deliberada y sin motivo, y no se le puede hallar culpable de haber cometido un acto contrario a la ética profesional”.

¿En algún caso se suspenden las órdenes ONR o POLST durante una cirugía u otros procedimientos médicos?

Algunos proveedores de atención médica en Illinois cuentan con políticas escritas que indican que una orden ONR o POLST puede ser suspendida durante un procedimiento quirúrgico luego de hablar con la persona o con su representante legal. Además, la voluntad de un paciente con respecto a la aplicabilidad de una orden ONR o



POLST durante una cirugía, o en el caso de un accidente imprevisto (por ejemplo, un accidente automovilístico o ahogarse con comida), pueden ser incluidos en el formulario uniforme POLST de IDPH en el espacio designado para “Órdenes adicionales opcionales”.

El Departamento de Salud Pública de Illinois ha suministrado este documento de guía con fines informativos generales. Como la situación de cada persona es diferente y factores clave pueden cambiar el resultado muy a menudo, se deben dirigir las preguntas adicionales a un abogado con licencia, ya que el Departamento no puede ofrecer asesoramiento legal.